

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES, CALDAS

TRASLADO LIQUIDACIÓN CRÉDITO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN POR SUSCRIPCIÓN DE DOCUMENTO

DEMANDANTE: LUZ ELENA POSADA MONTOYA

DEMANDADO: GERARDINA POSADA MONTOYA

RADICADO: 17001-31-03-003-2014-00163-00

TRASLADO: TRES (3) DÍAS. ARTS. 110 Y 446 C.G.P.

DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.

FIJACIÓN : JULIO 08 DE 2021
HORA 7:30 A.M.

DESEFIJACIÓN: JULIO 08 DE 2021
HORA 5:00 P.M

**NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIA**

Firmado Por:

**NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIO**

SECRETARIO - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1a4726cb76d98f3cd808f15637a97e9f6c88cd512b23c68a8c16e30e62dbd7b1

Documento generado en 07/07/2021 08:23:16 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>